



POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

La Política de Prevención y Salud Laboral en CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A. se define por una decidida voluntad de mejora permanente de las condiciones de trabajo en todos los ámbitos de la empresa, fundamentándose en un proceso de CONVICCIÓN ÉTICA PROFUNDA tanto personal como colectiva, que nos permita alcanzar y mantener como objetivo permanente CERO ACCIDENTES, CERO INCIDENTES.

Para ello se debe implantar, mantener y mejorar un Sistema documentado de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud Laboral de acuerdo con las nuevas tecnologías, las exigencias de la normativa de obligado cumplimiento y otros requisitos que suscriba CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A., y los estándares internos establecidos por la empresa.

CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A. se compromete a:

- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Realizar una mejora continua del sistema de gestión de la SST.
- Consultar y facilitar la participación de los trabajadores, y de sus representantes.